



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR-UAI N° 03/2016, seguimiento de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-UAI N° 03/2015, referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de la Presidencia por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2015.

El Objetivo del Seguimiento, El propósito del examen está orientado a: Establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría MPR-UAI N° 03/2015 de 30 de marzo de 2015, referente al “Examen sobre la Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de la Presidencia por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014”.

El objeto del Seguimiento, Se constituye objeto de nuestro examen, las acciones implementadas por los programas y actividades los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría MPR-UAI-N° 03/2015 de 30 de marzo de 2015, referente al “Examen sobre la Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de la Presidencia por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014”.

Conclusión

Como resultado de la evaluación y verificación de la documentación que respalda el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-UAI N° 03/2015 de 30 de marzo de 2015, relativo al “Examen sobre la Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2014”, se concluye que de las veinte y dos (22) recomendaciones, fueron cumplidas quince (15), no cumplidas cinco (5) y dos (2) no son aplicables a la fecha del seguimiento.

La Paz, 29 de febrero de 2016